RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-01-2024-SC

OBJETO: *"Prestación de servicios de centro de contacto para la atención a los usuarios del IGAC a nivel nacional".*

Una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto para el presente proceso de selección, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, recomienda a la Dra. **MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA** en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-015-2024-SC** al proponente **LIAN BPO SAS**, identificado con NIT: 900271394-3, representado legalmente por **YERLY ANDREA SALAZAR VEGA**, con cedula de ciudadanía No. 1.082.215.054 de Yaguará, por un valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($133.000.000) M/CTE**, incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de conformidad con los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 la ordenadora del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida. En caso en que no se acogerse la misma, deberá justificarlo.

Expedida en Bogotá D.C. a los, veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ERIKA BIBIANA RODRÍGUEZ MUÑOZ
Comité Técnico Evaluador

LADY YADIRA VELASQUEZ PEREA
Comité Técnico Evaluador

JUAN SEBASTIÁN VELASCO SUÁREZ
Comité Jurídico Evaluador

WILSON BONILLA CRISTANCHO
Comité Financiero Evaluador